

LAS ACTIVIDADES EN TORNO A LAS LEYES SECUNDARIAS SERÁN EN TIEMPO Y FORMA

Inicia trabajo legislativo para la reforma del Poder Judicial federal



Sin prisa y sin carreritas, legisladores mexiquenses tendrán espacio suficiente para su análisis

GERARDO GARCÍA

La LXII Legislatura del Estado de México inició con los trabajos sobre las leyes secundarias de la reforma constitucional del Poder Judicial federal,

donde la Junta de Coordinación Política (Jucopo) ofreció apertura y comunicación con jueces y magistrados mexiquenses, así como con barras de abogados.

El 12 de septiembre, la Cámara de Diputados mexiquense fue la número 19 en avalar la minuta

◀ Los legisladores mexiquenses tendrán para ajustar las leyes correspondientes a la reforma al Poder Judicial, por lo que se coordinarán con el gobierno estatal, a través de la Consejería Jurídica. Foto especial

del proyecto que envió el Senado de la República, que aprobó con 54 votos a favor, 20 en contra, y una abstención de la legisladora mexiquense Paola Jiménez Hernández.

En entrevista, el presidente de la Jucopo y también coordinador parlamentario de Morena, José Francisco Vázquez Rodríguez, indicó que los trabajos en torno a las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial se harán con tiempo, en forma y legalmente, como sucedió en el proceso de votación de su minuta y rechazó que haya prisa en las bancadas de Morena, PVEM, PT, PRI, PAN, PRD y MC, porque no son carreritas.

Vázquez Rodríguez recordó que la entidad mexiquense como el resto del país, tendrá 180 días para ajustar las leyes correspondientes. Por ello, aclaró que el Poder Legislativo se coordinará con el gobierno estatal, a través de la Consejería Jurídica.

"180 días tenemos. Esperemos

empezar a trabajar la otra semana junto con el C", manifestó. onsejero Jurídico, los diputados, los grupos parlamentarios, pero sobre todo con el Poder Judicial

A pregunta expresa, Vázquez Rodríguez ratificó que en esta etapa existirá apertura con el Poder Judicial mexiquense, así como con la barra de abogados, para que funcionen las adecuaciones de la reforma al Poder Judicial federal en el estado.

"Claro que los vamos a tomar en cuenta, hay que escuchar a todas las voces, para que esto funcione bien", recalcó.

Tras la aprobación de la minuta de la reforma al Poder Judicial federal, trabajadores en la entidad mexiquense, anunciaron que insistirán en que sean escuchados por los diputados locales.

En tanto, las bancadas de oposición PRI y PAN, adelantaron que buscarán incidir en ajustar las leyes secundarias al advertir varias deficiencias como el debilitamiento del Poder Judicial, además de que existe claridad en el combate a la corrupción.

Por su parte, el magistrado presidente del Poder Judicial del Estado de México, PJEM, Ricardo Sodi Cuellar, realizará aportes al nuevo marco jurídico para que éste se adapte a las condiciones de la entidad mexiquense.